

DECRETO N°:

731

MARIA ELENA, 14 ABR 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 14-04-21 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. JONATHAN BARRAZA COFRE, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don JONATHAN BARRAZA COFRE.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. JONATHAN BARRAZA COFRE, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 15.04.2021
FECHA HASTA	: 15.04.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.